

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Sábado 14 de Septiembre de 1889.

NÚM. 544.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA MARIANA ESPEJO Y DEL ROSAL,

VIUDA DE ANGUITA,

ha fallecido el día 9 de Septiembre de 1889,

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Aún no se había extinguido en el alma de nuestro Director el primero y punzante dolor que el fallecimiento de su venerable progenitora le causara, cuando un nuevo y terrible golpe ha venido á aumentar sus amarguras. Su virtuosa hermana, madre de una numerosa familia, ha subido al cielo á buscar el premio que merece una larga y laboriosa vida. De carácter enérgico y viuda desde muy joven, supo educar á sus hijos en el santo temor de Dios y llevarlos por el camino de la honradez y del trabajo, luchando con las adversidades propias de su estado. El Señor de toda misericordia le habrá abierto las puertas de la bienaventuranza eterna, y á Él pedimos derrame el bálsamo de la resignación cristiana en el corazón de su afligido hermano y familia, á los cuales esta Redacción envía el más sentido pésame.



SUMARIO.

Lista de los profesores que contribuyen con sus donativos á mandar un representante al Congreso Internacional de París.—*Sección editorial:* Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París para el próximo Congreso Internacional (continuación).—Comunicado.—Suelto.—Candidez ó falta de trato social, por no decir otra cosa, del cursi Muley el Zenit.—Telegrama interesantísimo.—Necrología.—Anuncios.

LISTA de los profesores veterinarios que contribuyen con sus donativos á la realización del pensamiento iniciado por este periódico para mandar un representante al Congreso internacional veterinario de París.

En la lista publicada el día 7 figuraron los nombres de D. Ramón de los Reyes, D. Eduardo Blanes y D. Angel Boyano con las cantidades de diez pesetas, debiendo ser solamente de cinco, por cuyo motivo solo suman 645 pesetas.

Señores profesores que han hecho entrega de sus donativos en metálico hasta este día.

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	645
D. Manuel Pérez, Novelda, Alicante	5
» Juan Lobo, Arciniega, Alava.	5
» Basilio San Román, Castildelgado, Burgos.....	5
» José Mercader, Cartagena, Murcia.....	10
» José Gimbernat, Gerona.....	5
» Juan Verdaguer, Gerona.....	5
» Luis Roure, Gerona.....	5
» Quintín Sendrá, Vendrell, Tarragona.....	5
» Andrés Calderón, Campanario, Badajoz.....	3
» José María Corzo, Albuñol, Granada.....	5
» Raimundo Rey, Puebla de la Calzada, Badajoz.....	5
Un profesor veterinario de la provincia de Logroño que no quiere que sepa Muley las notas que octuvo en su carrera.....	10
	703

Pesetas.

<i>Suma anterior...</i>	703
D. Tomás Rodero, Villacarrillo, Jaén	5
» Antonio Giménez, Bustillo del Oro, Zamora.....	5
» Fermín Moreno, Aldeanueva de Ebro, Logroño.....	5
Un profesor que tiene ganas de colgarle las babuchas de las narices á Muley.....	5
D. Juan José Garay, Madrid....	2,50
» Antonio Barceló, Bardallur, Zaragoza.....	5
» Juan de la Torre, Cabeza del Buey, Badajoz.....	3
» Martín Botejara, Villa del Campo, Cáceres.....	5
» José Rodríguez, San Sebastián, Guipúzcoa.....	12
Un profesor que perdería cuanto tuviera por la honra y felicidad de su amada clase....	5
D. Justo Celma, Albalate del Arzobispo, Teruel.....	3
<i>Total.....</i>	758,50

LISTA de los profesores que han ofrecido cantidades determinadas para los gastos del representante del Congreso internacional de París.

	Pesetas.
D. Benito García, Villanueva del Fresno (Badajoz).....	5
» D. Celestino Dornaletche, Muez (Navarra).....	4
» Daniel García, Villanueva del Fresno (Badajoz).....	5
» Francisco Salano, Rueda (Valladolid).....	5
» José Rollán, Villaluenga (Tolledo).....	10
» Manuel Soler, Peñalva (Huesca).....	5
	34

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	34
D. Pedro Cervino, Aspariegos (Zamora).....	2
» Segundo Salvador Virache, Ejulde (Teruel).....	6
» Vicente Rubio Polo, Villanueva de la Cañada (Madrid)...	10
» Antonio Mesa, Granada.....	5
» José María Escala, Echarrí Aranas (Navarra).....	4
» Francisco Oquiñena, Lizárraga (Navarra).....	4
» Ramón Ibarlucea, Lacunza (Navarra).....	4
» Pedro Echalecu, Villanueva de Araquil (Navarra).....	4
» Vicente Carricas, Falces (Navarra).....	5
<i>Total.....</i>	<u>78</u>

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.

(Continuación.)

De nuestro distinguido compañero D. Guillermo Moreno, establecido en Fregenal de la Sierra, recibimos la siguiente carta, que dice así:

«Muy señor mío y estimado compañero: Espero merecer de usted haga constar mi adhesión al pensamiento iniciado por el periódico que tan dignamente dirige para mandar un representante *Veterinario* al Congreso Internacional de París.

Para atender á los gastos de dicho representante le remito adjunto tres pesetas.»

**

Nuestro ilustrado compañero don Quintín Sendra, establecido en Vendrell, nos dice con fecha 2 del corriente lo que sigue:

«Mi querido y estimado maestro: Adjunta es una libranza del Giro Mutuo para pago de un semestre de su ilustrada Revista, y cinco pesetas para ayudar á los gastos que ha de ocasionar nuestro legítimo representante en el Congreso Internacional Veterinario de París.

Su pensamiento de usted ha despertado gran entusiasmo en la clase, y mucho más la designación de D. Juan Arderius para tan honroso cargo. La clase Veterinaria espera que en las discusiones que tengan lugar en aquel gran certamen hará ver más vastos horizontes en una ciencia que vive hoy en el mayor atraso, merced á los monopolizadores que tan olvidados tienen á sus hijos y hermanos que viven en las mayores privaciones y sin consideración social alguna.»

**

D. José María Corso, establecido en Albuñol, nos dice con fecha 2 del corriente:

«Veo con satisfacción, Sr. Espejo, que el pensamiento iniciado por usted de mandar á París un profesor que nos represente en aquel gran Certamen, ha encontrado excelente acogida entre los amantes del progreso de la ciencia; por tanto, deseoso de contribuir con mis escasas fuerzas á la realización de nuestro deseo, adjuntas le remito cinco pesetas, cantidad mezquina que mi humilde posición me permite dar para aumentar el contingente de los fondos necesarios.

Protesto contra el nombramiento hecho á favor del *sempiterno* Delegado regio D. Miguel López Martínez, por impropio.

¿Qué se diría en aquel Congreso y

qué concepto formarían de la Veterinaria Española entre los representantes de las diversas naciones al ver que la nuestra se veía representada por un profano, por un intruso?

Para alcanzar tanta gloria y tanta honra sólo deben ser acreedores los prohombres de la ciencia moderna, tales como Espejo, Arderius, Llorente, Morcillo, etc.; por tanto, mi voto es para quien usted designe.»

* * *

El distinguido profesor D. Basilio San Román y Puras, nos dice desde Caltildelgado lo que copiamos á continuación:

«Grande es la satisfacción y entusiasmo que experimento en estos momentos al leer en las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que el señor Arderius ha sido la persona elegida para que represente á los veterinarios españoles en el gran Congreso Internacional de Veterinaria de París.

Yo, por mi parte, querido Director, doy á usted mil aplausos y tengo el honor de felicitarle con tal motivo, pues nuestro candidato ha de dejar en buen lugar la honra de la clase.

Ninguna persona extraña había de llenar su cometido con mejor éxito que un profesor ilustrado, que nos traerá de aquel gran Certamen la luz, cuyo resplandor ha de irradiarse por toda la clase. Así, pues, protesto del nombramiento hecho á favor del intruso en Veterinaria Sr. López Martínez, y remito cinco pesetas para ayudar á los gastos de representación.

Y no se diga que el Sr. López Martínez no sea una persona ilustrada y que sepa girar dentro de su esfera, sino que le doy todo el mérito de que sea capaz, colocándole dentro de su terreno á la altura correspondiente; pero, ¿cuál es el

terreno del Sr. López Martínez? ¿Lo es el de la Veterinaria? Indudablemente que no, pues no siendo ésta su carrera, mal podría llenar el cargo de representante de la clase Veterinaria.

En el cuerpo de los animales existen una porción de órganos de constitución muy compleja y que desempeñan actos que sólo los veterinarios sabemos, hasta donde nos es posible, como dice el ilustrado catedrático de Veterinaria, señor Sainz, en su obra de Jurisprudencia comercial.

El tecnicismo científico no pueden usarlo los profanos á una ciencia, y en un Congreso de veterinarios no podría tomar la palabra una persona ajena á nuestra profesión sin caer en el mayor de los ridículos; por eso la clase veterinaria protesta y rechaza al Sr. D. Miguel López Martínez para que la represente en un acto tan solemne como un Congreso científico.

Los suscriptores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA no quieren intrusos, sino un representante con el título de veterinario. ¿Habíamos de decir, cual otro discípulo en el Tabor: «Bien estamos aquí?»

Doloroso, muy doloroso nos es ocuparnos de esta cuestión, viendo tan postergada la Veterinaria; por eso es más imperioso el deber que tenemos de vindicar nuestros derechos y denunciar abusos intolerables.

¿Por qué está tan poco considerada la Veterinaria en España, siendo una ciencia de tanta utilidad práctica?

Ella abarca en su dominio la riqueza pecuaria y agrícola, es salvaguardia de la salud pública, inspecciona las carnes que el hombre emplea en su alimentación, cuida y conserva la salud de los animales domésticos, y tiene por estas razones gran importancia entre las demás ciencias, y sin embargo, ¿cómo se la considera? ¿Y quién tiene la culpa de

su triste situación? La falta de instrucción, la falta de una reforma. Mas dejemos pasar el tiempo, que ella se levantará de la postración en que yace, remontando su vuelo para ocupar el lugar que se merece; sin el concurso de veterinarios ilustrados, la crisis agrícola y pecuaria continuarán en su estado ruinoso y la salud pública en peligro de sufrir desastrosas epidemias.

Si hemos de salvarnos de tantas contrariedades, hacen falta hombres amantes del progreso científico, como lo es el Director de nuestro periódico, Sr. Espejo, que dejando á un lado el orgullo, procura que no entre en nuestros corazones la envidia ni la vanidad pretenciosa, él fortalece nuestra alma con sus ideales é imita con su conducta lo que dice un escritor conocido: «La caridad es paciente y benigna; la caridad no es envidiosa, no piensa mal, y goza en la verdad.»

Así, pues, el que adorna su alma con tan sublime virtud, ha alcanzado la hermosura más perfecta, será amable, y por tanto sabrá amar y defenderá á la clase, á la Veterinaria, y amándola tratará de evitar todo motivo de disgusto y desagrado, procurando al efecto trabajar para colocarla á la altura que se merece. Bastante pudiera aliviarse su situación si todos á una trabajásemos para conseguir tan bello ideal.

Yo, el más humilde de los veterinarios, después de haber cursado el primero y segundo año de la carrera en la Escuela militar de Valladolid, fuí destinado como herrador al tercer regimiento montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza; en la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad continué mis estudios y tuve la dicha de conocer entonces á mis dignos maestros Sres. Anguiano, Sainz y Mondria, á los que envió un cariñoso saludo desde las columnas de este periódico; allí tuve lugar de

observar el celo é interés que por la enseñanza y progreso de la ciencia tenían aquellos ilustrados catedráticos: comprendo que sin la iniciativa de los hombres de valer, en cuanto se refiere á nuestra profesión, poco hemos de conseguir; pues los que vivimos en el oscuro rincón de una aldea, nos contentamos modestamente con saborear en el seno de la familia el pan que nos proporciona el sudor de nuestra frente.

Continúe usted, Sr. Espejo, en su alto propósito defendiendo siempre como hasta aquí á una clase tan honrada como modesta, porque bien á fondo conoce su intención.

Y en tal concepto están demás todas las alusiones ofensivas que nada tenemos que ver con la frialdad y tibieza de ciertos profesores.

¿Qué le importa por otra parte de las groserías é insolencias de unos cuantos charlatanes?

Mas como en nuestra clase hay uvas y agraces, denigrante es hallar quien se ocupe en censurar demostrando así su torpeza y entretanto andan por el camino del error; oid, compañeros, á nuestro infatigable director D. Rafael Espejo y de Rosal, caminando en dirección hácia la luz y el progreso con celo y vivo interés por nuestra clase.

Hoy es el único defensor que puede tenerse por tal; su celo y actividad espontáneos demuestran que no quiere ofender; que desea agradar, que anhela ser útil y que siente una verdadera complacencia en contribuir al bien de la clase. Con su conducta grangea estimación, proceder que siempre ha seguido con amoroso cariño hácia la profesión á que tiene la honra de pertenecer, para labrar su ventura y la de nuestras familias y para merecer lo que en una vida imperecedera reserva la sabiduría de Dios al que ha sido bajo todos conceptos bueno en la tierra, en la que tra-

baja y trabajará hasta que sus canas bajen al sepulcro.

Tengo de ello la evidencia.»

* * *

D. Agustín Pumarola, distinguido compofesor establecido en Borrassá (Gerona), nos dice con fecha 3 del corriente:

«Espero que se unirá mi protesta á la de tantos dignos compañeros contra el nombramiento del Sr. López Martínez para representar á España en el Congreso Internacional Veterinario de París.

Es notable el ver que un Comité llamado de España sea presidido por un chocolatero y que éste, nombre representantes para Congresos científicos. No podía suceder mas que lo que ha sucedido con semejantes prohombres; un intruso nombrar á otro intruso; un López nombrar á otro López, para ridiculizarse mutuamente después de ridiculizar á España y ultrajar á una clase científica.

Solo á la Veterinaria le estaba reservado soportar tantos insultos desde que se le impuso un Director en la Escuela de Madrid, que desconoce por completo las más rudimentarias nociones de nuestra ciencia según ha demostrado al plantear reformas que no han sido otra cosa que verdaderos despilfarros inútiles; no obstante, hay catedráticos tan fátuos, que en su prurito de exhibirse, patrocinan todo cuanto puede perjudicar al brillo de la Veterinaria patria.

Decir que es merecido honor nombrar al Sr. López para que nos represente en un Congreso. ¡*Jesús...* que barbaridad!

El modo que los veterinarios españoles tienen de contestar á ciertos aduladores, ha sido nombrar á un profesor digno de nuestra clase como lo ha realizado nombrando al Sr. Arderius por todos conceptos merecedor de la confianza de la clase.

Sentiríamos que el Sr. López no fuese al Congreso y expusiera á aquellos sabios su descubrimiento de nuevas especies que han de ser fuentes de riqueza para la Agricultura y la Ganadería; es decir, el producto del cruzamiento del morueco con la cerda que ya nos dijo la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*. Por analogía podría hablarse también del resultado ó afinidad entre dos López del que sale otro López; pues, del mismo modo que el coino no se parece á ninguno de sus generadores, el producto de afinidades no sería ni un chocolatero ni un delegado, sino una especie nueva de veterinarios que sirviesen para pasearse por la Exposición, ostentar títulos y cobrar dietas (que mal no vienen), pero nunca para saber donde tienen el rabo los caballos.

Por aquí es muy comentado que el primer López no haya nombrado representante de España para el Congreso internacional de Pedagogia al Sr. Alcolea, tan docto en esta materia, donde podría haber demostrado el descubrimiento de un terrible veneno para la juventud y métodos para prevenirle, neutralizarle... á indamáis esta ha sido una falta por la que clama la ciencia á voz en grito, y un desdén que no merecía D. Jesús por mas que éste no se llame López; habrá sido descuido involuntario, pero de haberse verificado aquel nombramiento, el otro López lo hubiera calificado de digno y acertado.

¡Pues no faltaba más, que así no sucediera entre personas agradecidas!

Los profesores de Sevilla, aunque se han portado bien esta vez, sin duda deben ser de aquellos egoistas que no hayan hecho un *acto*, llevando á pasear á su *adlatere*, pero yo de usted D. Jesús los eliminaría de la clase de los dignos y en adelante los sometería á un ayuno conforme prescribe el Corán; así apren-

derían á conocer los deseos de su califa Muley.»

Nuestro compañero D. Antonio Mesa, subdelegado de Veterinaria del distrito del Campillo en Granada, y presidente de la Asociación científica de aquella capital, se asocia al pensamiento de mandar un representante al Congreso Veterinario de París y promete contribuir con cinco pesetas para ayudar á los gastos de representación y añade:

«Si es sobre la protesta contra el nombramiento del Sr. López Martínez, ¿qué podré yo decir, que no lo haya dicho la clase en general? Yo creo que todo lo que sea ocuparse de dicho señor es darle una importancia que no tiene.»

El ilustrado comprofesor D. Vicente Carricas, nos dice desde Falces:

«Señor director: Espero de su reconocida benevolencia, una usted mi nombre al de tantos ilustres compañeros que se asocian á la idea tan sublime, como es la de nombrar un *profesor veterinario* que nos represente en el gran Certamen que ha de celebrarse en París, y al efecto suscribome para sufragar los gastos originados con la cantidad de cinco pesetas.»

De nuestro digno compañero D. Tomás Rodero de Villacarrillo, recibimos la adhesión incondicional al pensamiento de mandar un *verdadero representante de la clase veterinaria*, al 5.º Congreso Internacional que ha de celebrarse en París; para cuyo efecto se suscribe con la cantidad de cinco pesetas.

El distinguido profesor D. Juan de la Torre Quintana, residente en Cabeza del Buey, en una cariñosa carta que escribe

con fecha 8 del corriente, nos manifiesta entre otros muchos conceptos y muestras de afecto la siguiente:

«Señor director: Una usted, mi adhesión á la de todos mis compañeros para mandar un profesor que represente *verdaderamente* á la clase en el Congreso Internacional, siendo mi voto para usted ó para el que usted designe.

Adjunto remito tres pesetas para atender á los gastos que se originen.»

En una cariñosa carta que nos dirige desde San Sebastián nuestro digno compañero D. José Rodríguez, nos recomienda hagamos constar su protesta contra el nombramiento del *intruso en veterinaria* Sr. López Martínez, é insertemos su adhesión mas incondicional al sublime pensamiento del defensor mas desinteresado de la profesión, del que por ella ha sufrido disgustos sin cuento y que á pesar de todo la defiende y defenderá mientras en su pecho quede un átomo de vida; en una palabra, de su verdadero apóstol.

Adjunto remito doce pesetas para contribuir á los gastos que origine nuestro representante en el Congreso de París.

De una carta de nuestro querido amigo y comprofesor D. Justo Celma, de Albalate del Arzobispo, copiamos lo que sigue:

«Adjunta va una letra para contribuir con una parte, aunque pequeña, al envío de un representante al Congreso de París.

Deseo también, querido amigo, que conste mi leal protesta al lado de los demás compañeros, contra esa incalificable intrusión que se lleva á efecto delegando una persona completamente profana á la Veterinaria, para que nos

desacredite por su falta de aptitud ó competencia ante el mundo científico; pero aun considero mucho más inicuo y reprochable el que ese mismo absurdo sea aceptado y aun alabado por una... *porción de hombres serviles*, que se dicen malamente veterinarios, cuyo constante afán es deprimir la profesión y desprestigiar é inutilizar (*si les fuera posible*) á los hombres de buena fe y recta voluntad que, como usted, se consagra siempre á nuestra devoción y futuro bienestar. Adelante, pues, y no hay que desmayar, pues nunca le ha de faltar á usted el apoyo de los buenos y la satisfacción interior que acompaña á toda buena acción: la lucha es angustiosa en verdad, por el rebajamiento y falta de nobleza en los adversarios; mas cuanto más difícil es, tanto más gloriosa será la victoria. ¡Adelante! ¡adelante, pues!

COMUNICADO

Señor director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío: Siento incomodar á usted, así como á los suscriptores de su periódico, ocupándome otra vez del señor Estrada, pero trata este profesor con tal apasionamiento la cuestión, se esfuerza tanto en la defensa de su causa, emplea un lenguaje tan poco comedido, al par que desatento, que me obliga á decir algo, bien á pesar mío.

Ante todo no quiero que quede en mala situación ante la clase, como él lo cree; le cedo toda la gloria y cuanto haya que ceder, de buen grado, en esta polémica, ante el profesorado, si tanto le interesa.

No pienso seguir paso á paso al señor Estrada en su largo comunicado, reduciré esta contestación cuanto me sea posible para no ser cansado, y desearía

poderla concretar á dos cuartillas, lo que no será fácil pueda conseguir.

En varios párrafos me culpa el señor Estrada, y repite sin cesar, que yo le he dirigido ataques rudos, he usado des-templanzas y falta de deferencia con él en mi escrito anterior; pero debo decirle, que no he llevado la idea de herir en lo más mínimo su susceptibilidad, ni tenía interés en rebajar su mucho saber ante la clase, y mucho menos quedar por encima de su gran valer; si alguna palabra le ha parecido dura, se habrá deslizado en la precipitación con que tengo que escribir, y como no ha sido intencionada, no tengo tampoco inconveniente en retirar. Sin embargo, esto ha sido causa más que suficiente para que el Sr. Estrada se exaspere y me trate del modo poco conveniente que la clase ha podido apreciar, pero que evitaré, hasta donde pueda, emplear palabras de mal sentido y que puedan rebajar en nada á mi digno é ilustrado comprofesor.

El Sr. Estrada dice y repite que no he tenido ningún razonamiento científico que oponer á sus preguntas, que sólo me he limitado á ridiculizarlas, á interpretarlas mal: tal vez sea así, pero como yo no he formulado teorías, dejaba las objeciones del Sr. Estrada á que las resolviera el tiempo y el profesorado, no metiéndome á ridiculizar al veterinario, sino invitándole, en vista de lo que en su escrito me decía, á que observase algunos casos de rampa, que se fijase en la articulación fémoro-tibio-rotuliana, y según lo que observase podía formar juicio de lo que yo había dicho en mis artículos sobre el calambre.

¿Por qué había de tener inconveniente en resolver esta cuestión cara á cara con el Sr. Estrada, como me indica? Tal vez de ese modo podríamos venir á un acuerdo y entendernos ó quedar deslindadas las diferencias en el modo de apreciar el calambre; pero para esto debíamos

tener á la vista dos ó tres caballos con la enfermedad, y, en consecuencia del resultado que diera la observación, resolverla.

Sin embargo, el Sr. Estrada, que en uno de sus párrafos dice que no me ha negado rotundamente lo que yo digo sobre esta enfermedad, expone que he querido hacer ver que un buey vuela, lo cual se puede conceptuar como una negativa absoluta. Yo, Sr. Estrada, ni pretendo hacer creer á nadie un imposible, ni creo que usted pueda pensar que tenga interés alguno en conseguir semejante absurdo; si dí ciertos artículos sobre la rampa, fué con la mejor intención y como el resultado de repetidas observaciones, con cuya publicación, entre otras cosas, era uno de mis principales objetos el desterrar de la práctica los medios violentos, y en mi opinión bárbaros, que desde tiempo inmemorial vienen usándose. Si he hecho ó no algún beneficio á la ciencia y al profesorado, el tiempo se encargará de juzgarme.

Tirándome á la cara continuamente las deferencias que me ha guardado y yo desconozco, como en venganza de mi poco agradecimiento, el Sr. Estrada se sulfura hasta tal extremo, que trata colocarme como el último de los veterinarios, y si bien no me he creído, ni me creo más que otro profesor, tampoco me considero inferior á nadie; no podré tener la monomanía de formular teorías, explicarlo todo y dar solución á todas las cosas, pero seré más positivo en los actos de utilidad, que es lo que busca el cliente.

Con inusitada fruición, dice el señor Estrada que en su artículo anterior no quiso exponer su opinión sobre el calambre, por guardarme deferencia, y hoy resulta que me engañaba este señor, puesto que entonces confiesa que no tenía formado juicio ó criterio propio sobre la enfermedad, y sí que lo tenía

formado, según dice ahora; y ¿para qué viene este juego de palabras? ¿Quién puede comprender de este modo al señor Estrada? ¿Qué rodeo es este y qué intención entraña? No puedo llegar ni aun á presumirla: pero si le digo al sabio profesor, que si hubiera sido franco en su primer artículo, no diciendo lo que dijo y exponiendo su opinión sobre el calambre, como lo hace en su segundo comunicado, ni yo podía hacerle los cargos que le hice y la cuestión hubiera tomado otro camino diferente. Que mis profesores juzguen de esto.

Pero, porque yo repito lo que el señor Estrada confiesa en su primer comunicado, que no tenía formado criterio propio sobre la rampa, y se lo repito sin intención de inferirle ninguna ofensa; el hombre, que se conoce que es muy nervioso y susceptible, se enfurece, se exaspera y concluye por asegurar que yo no le he guardado deferencia alguna, insistiendo en que lo que me pedía eran aclaraciones de mis teorías; pero, señor mío, si ya dejo dicho que no he formulado teoría alguna, que no he hecho más que relatar hechos de observación; mas, cuando en mis artículos podía encontrar lo que me pedía, quedando él en el derecho de comprobar su exactitud en los casos que se le presentasen en su clínica, concluyendo el señor Estrada por asegurar que he cometido un *lapsus*, siendo yo el equivocado y no él: yo le doy la enhorabuena á mi ilustrado comprofesor de que no se equivoque, y nada de extraño tiene de que sea yo el que he cometido el error; no tengo la presunción de saberlo todo, ni de encontrar fácil solución á todos los problemas como la tiene el Sr. Estrada.

Me alegro infinito que el Sr. Estrada me enseñe la diferencia que existe entre la rampa y la lujación de la rótula, dándole las gracias por tal enseñanza; pero, además de que yo me ocupo de

establecer esa diferencia, si me permitiera el ilustrado veterinario le haga una pregunta: ¿el Sr. Estrada ha visto en su corta ó larga práctica muchos casos de luxación de la rótula? Tengo que advertir á mi compofesor que me refiero á la *luxación completa*, que es indudablemente de la que él habla; y le hago esta pregunta porque en los treinta y ocho años que ejerzo la Veterinaria, no he tenido un sólo caso de luxación completa de la rótula; si se me han presentado del fémur, húmero, cubito, huesos carpianos, vértebras cervicales y lombares, la de la rótula como luxación completa jamás. No por esto crea el Sr. Estrada que yo quiera suponer que á él no se le ha presentado y ha visto la luxación completa de la rótula, porque comprendo que lo que no se presenta en cuarenta años se presenta en un día, y lo que no vé un profesor lo vé otro.

Dice el Sr. Estrada que yo confundo la rampa con la desituación de la rótula, solamente por ser dos enfermedades de síntomas tan parecidos, que sólo los muy prácticos las diferencian á primera vista. Yo, lo que he dicho y hoy repito, es que desde tiempo inmemorial se conoce con el nombre de rampa y en que hay desituación de la rótula que, volviéndola á su situación normal, desaparece todo el estado de síntomas que existía, lo cual se lo haría ver prácticamente al Sr. Estrada ó á otro profesor. Y aun cuando dejo expuesto que no se me ha presentado ningún caso de luxación completa de la rótula, no me parece que se necesita ser tan práctico como el Sr. Estrada supone para diferenciar lo que generalmente todos los profesores conocen hoy por rampa, de una luxación completa de la rótula; mas como yo no soy tan práctico, ni entiendo de nada, según el crítico Sr. Estrada, no puedo por menos de agradecerle la lección.

Pasa el ilustre veterinario á darme á

conocer lo que es el calambre, y al definirlo lo hace de un modo tan general, que es difícil saber con exactitud de lo que se trata, viniendo dando rodeos con la contracción espasmódica, hasta llegar á los músculos de la pierna, pero la definición es lo de menos. Continúa diciendo: «En mi concepto, el calambre no es otra cosa que un estado especial de excitación de los nervios sensitivos, etcétera,» extendiéndose en consideraciones fisiológicas para explicar satisfactoriamente el cómo el fenómeno se verifica. Si esa excitación nerviosa y en su consecuencia los calambres ó contracciones espasmódicas se consideran de un modo general, desde luego se puede admitir lo que el Sr. Estrada dice, porque en ciertas enfermedades graves se presentan esos espasmos, que refiriéndonos á la especie humana que con tanta frecuencia el Sr. Estrada invoca en su auxilio, los vemos aparecer como uno de los síntomas predominantes en el cólera; pero concretando la cuestión á lo que todos los veterinarios entienden por *calambre*, ya es querer circunscribir la excitación nerviosa á un punto determinado que no es muy fácil comprender.—Pero para que el sistema nervioso se excite, preciso es que obre sobre él una causa que ponga en acción esa excitabilidad, viniendo el Sr. Estrada á considerar como tal la acción del calórico y la luz en los caballos importados del Norte á nuestro país Meridional, para lo que da su explicación correspondiente con la que queda satisfecho; y en los que padecen rampa y son del país, ¿qué causa produce la excitación nerviosa? Y en los importados del Norte que ya están aquí dos, cuatro y diez años, en los que hay que admitir que están completamente aclimatados, ¿cuál es?

Pero dice el Sr. Estrada, «sobre todo, en los de Francia.» Será fácil que el

teórico veterinario que reside en Madrid no vea muchos caballos de los que se importan de la vecina República, podrá ver caballos extranjeros procedentes de los países del Norte y que su único destino es el tiro de lujo, pero que no proceden de Francia; el ganado que se trae de esta nación á España son los caballos bertrañeses finos, de un metro 35 centímetros á un metro 50, que aquí conocemos con el nombre de *jacas de paso*, que se destinan para montar, trabajos de agricultura y tiro ligero; el caballo de formas fornidas, vasto y de más alzada que los anteriores con destino al arrastre, y que en este país se conocen con el nombre de *caballos de trote*. Estos caballos vienen aquí de año y medio, dos y hasta tres, débiles y con escasas fuerzas; y á estas circunstancias de su corta edad, y poca resistencia de sus tejidos, gozando el ligamentoso de extraordinaria elasticidad, es á lo que se puede atribuir la aparición del calambre en esta clase de ganado, más bien al cambio de clima y á la acción del calórico y la luz; así es, que conforme el caballo va tomando fuerzas y sus tejidos más resistencia deja de presentarse la enfermedad. También debo decir al Sr. Estrada, que ese ganado de Francia no se importa á este país más que desde Octubre á Abril, época en que como el distinguido veterinario puede comprender, la acción del calórico y luz solar no es tan intensa para producir la excitación nerviosa al grado que el Sr. Estrada necesita para constituir su proceso patológico: durante los meses de verano no se importan caballos de Francia por los muchos peligros que corren, y algunos tratantes han pagado bien caro su deseo de ganar, arriesgándose á traer caballos en la época de calor. Como en Madrid esta clase de ganado no tiene gran aplicación, y si existe alguna jaca de paso ó algún caballo de trote es pro-

cedente de este país ú otro análogo que ya han pasado el periodo de aclimatación, por esto supongo que el Sr. Estrada no habrá visto mucho ganado de esta clase y por lo tanto no ha tenido lugar de observar la infinidad de vicisitudes porque pasan hasta su aclimatación, por cuya razón de ésto habla en teoría como lo hace de otras varias cosas.

Después de exponer el Sr. Estrada los síntomas que caracterizan el calambre, de lo cual no veo necesidad de ocuparme, pasa á establecer el tratamiento, y en este era de esperar que atendiendo á la naturaleza que él asigna á la enfermedad, viniese aconsejando los anti-espasmódicos exteriormente y en algunos casos de larga duración administrarlos; pero muy pocos profesores recurren á los primeros, y creo que nunca los dan al interior, porque la enfermedad desaparece por medios mas sencillos. Como de paso aconseja el bromuro potásico, cuyo empleo es ya antiguo en la medicina humana, y lo vimos aplicar en los enfermos atacados de cólera en la epidemia que reinó en esta ciudad el año 1854, por cierto, sin resultados tan satisfactorios como era de desear. Pasa el Sr. Estrada á explicarme el medio de que él se vale cuando se le presenta un caso de calambre para hacerle desaparecer en el acto; que es del modo siguiente: *consiste sencillamente en colocar una ligadura ligeramente comprimida por encima del corvejón y haciendo andar al animal algunos pasos con la ligadura puesta, y ¿sabe el Sr. Morcillo la explicación científica que yo me doy del modo de obrar dicha ligadura? Pues sencillamente que la ligera compresión que ejerce disminuye en parte la corriente nerviosa.* Aquí debía llamar el Sr. Estrada en su auxilio lo de la *paja en ojo ajeno* ó aquello de que al *mejor escribano*... Sr. Estrada, si el medio que aconseja usted de la ligadura, remedia en el

acto la ramba. ¿Para qué queremos los anti-espasmódicos? Si tanta certeza y seguridad tiene el sabio veterinario en el torniquete puesto por encima del corvejón. ¿Por qué echó usted mano del bromuro potásico para combatir el calambre del potro que cita? Por esto puede deducir aun el más torpe que no tiene usted entera fé en la ligadura.

Como ven mis compañeros es sencillísima la explicación que el Sr. Estrada da de los efectos de la ligadura, pero por desgracia poco satisfactoria para mí, y aun cuando en otro sitio el Sr. Estrada con demasiada fruición y vanidad da á entender que no he saludado la fisiología, preciso es probarle, aunque esté falto de conocimientos fisiológicos, que con la sencilla explicación científica, sobre todo, que él da de la acción del torniquete puesto por encima del corvejón, demuestra que indudablemente ha sido discípulo de algún fisiólogo marroquí y destripador de ranas, demostración al canto.

Si en el calambre están los músculos contraídos espasmódicamente (supongo que serán los del muslo y pierna aunque dicho señor no lo dice), y que éstos reciben la corriente nerviosa con aumento y de un modo irregular, también será cierto en buen sentido fisiológico, que esas corrientes nerviosas excitadoras que ocasionan la contracción espasmódica de los músculos, partirán de los centros nerviosos irradiándose de estos á la periferia, y la ligadura puesta por el señor Estrada por encima del corvejón interceptará la corriente nerviosa de la región tarsiana hasta el casco, pero de ningún modo se evitará la descarga nerviosa sobre los músculos y que sobre los que trata el impedir que llegue aquella; lo que si se conseguirá es, un efecto diametralmente opuesto al que el Sr. Estrada trata de hacernos creer, porque la corriente nerviosa una vez que parte de los cen-

tros al seguir su ondulación hasta las últimas ramificaciones nerviosas y por lo tanto hasta la parte inferior de la extremidad, al llegar al punto donde radica ó está colocada la ligadura se encuentra con un obstáculo que le impide que siga su camino, resultando de esto, que el fluido nervioso irá acumulándose en los músculos del muslo y la pierna, que al recibir un grado mayor de excitabilidad, precisamente tienen que aumentar su contracción espasmódica y en su consecuencia, agravarse la dolencia de que están afectados; ó bien la corriente nerviosa sufrirá un retroceso en su curso, que además de ocasionar los efectos que dejo indicados, irremediablemente dará lugar á un trastorno en el organismo, especialmente sobre todo el sistema nervioso. Esto es lo que me parece producirá la ligadura puesta por encima del corvejón, haciendo más bien las veces de acumulador de la corriente nerviosa sobre los músculos enfermos; salvo el parecer del Sr. Estrada, porque como yo no estoy fuerte en esto de asuntos científicos fisiológicos, podía sufrir alguna torpeza. También me parece, que para que una ligadura llegue á producir la interrupción de la circulación y de la corriente nerviosa, es de absoluta necesidad que ejerza una fuerte presión sobre los tejidos para aplastar completamente los vasos sanguíneos y las ramificaciones nerviosas; pero el Sr. Estrada en su indecisión no quiere que la ligadura esté ni muy floja ni muy apretada, y en tal disposición no es posible que llegue á interrumpir la corriente nerviosa.

Para conseguir los buenos efectos que el Sr. Estrada se propone obtener con la ligadura, en vez de colocarla por encima del corvejón, debía ponerla en el origen del muslo y apretada fuertemente, para aislar la parte enferma de los centros nerviosos, único modo de que la

corriente nerviosa quedase interceptada y no fuera posible llegase á los músculos espasmódicos; pero poner la ligadura por encima del corvejón, con objeto de interceptar la descarga nerviosa que los músculos del muslo y la pierna reciben, es tanto como suponer que el cerebro está contenido en la caja córnea del casco, la médula espinal en la cavidad medular de la caña, y partiendo de estos centros la corriente nerviosa hacia arriba, se comprendería fácil y fisiológicamente que la corriente nerviosa, al llegar encima del corvejón y donde está la ligadura, bien quedase amortiguada ó interrumpida, no pudiendo llegar á los músculos del muslo y la pierna.

Mis comprofesores pueden juzgar de todo esto, y aun el Sr. Estrada, con calma y á sangre fría, reflexionará sobre su teoría, comprendiendo que ha sido una ligereza en un momento de excitación nerviosa, debida en gran parte á su interés en explicarlo todo y dar solución á cuanto se le presenta.

Ahora me temo que me diga que no he entendido bien lo que quería decir, como lo repite en varios puntos que trata en su comunicado, ya que ha querido decir otra cosa, pero me es indiferente cualquier componenda que adopte.

Sigue el Sr. Estrada dando á conocer lo que es lujación, y sin detenerme en este punto, porque este artículo ya tiene más extensión que quería darle, la lujación incompleta de que él se ocupa es lo que constituye el calambre; por eso, cuando la rótula la volvemos á su sitio, en el acto, no hay accidentes subsiguientes y los animales pueden trabajar incontinenti; en las lujaciones completas los accidentes consecutivos son más trascendentales.

No sé que nadie haya negado la existencia del calambre; por lo menos en las pocas obras que poseo, en todas

ellas veo un artículo especial para esta enfermedad.

El Sr. Estrada me critica lo que he dicho, y lo que, según él, debía decir, extrañándole que no aconseje en mis artículos los vejigatorios y el fuego cuando se repite la enfermedad. No aconsejo tales medios, por la sencilla razón que en los casos de calambre no he tenido necesidad de recurrir á ellos ni los veo precisos, mejor en casos extremos echaría mano de otros; podrán convenir los vejigatorios y la cauterización á cierta época, en las lujaciones completas, pero en lo que conocemos por calambre, no.

De aquí en adelante se ocupa el señor Estrada en dirigirme rudos ataques, á los que no le contesto; primero, por no dar más extensión á este artículo; lo segundo, porque los creo lanzados al público en un momento de exaltación y despecho.

Por último: el Sr. Estrada, que guarda tanta deferencia á todos, en su comunicado se ensaña contra D. Manuel Reyes López; ¿por qué? Porque este profesor relata un caso práctico que viene á confirmar lo que yo he dicho sobre la rampa: creo que en esto no ha estado muy oportuno el Sr. Estrada, porque solo pone de relieve, con este modo de proceder, su orgullo, y que se empeña en que prevalezca su opinión. El Sr. Estrada dirige, en tono burlón, la siguiente pregunta al Sr. Reyes: «¿Puede decirme de qué eran los ligamentos de la articulación fémoro-tibio-rotuliana del animal afecto de desituación de la rótula, etc.?» Muy sencillo me parece contestar al Sr. Estrada: son de la misma naturaleza de los que usted conoce y nos indica en el siguiente pasaje de su comunicado; dice así: «*En este caso es incompleta, el hueso (supongo será la rótula) descansa sobre el cóndilo externo del fémur y recobra su posición momentánea*

y espontáneamente para abandonarla de nuevo.»—Tengo á la vista un esqueleto de caballo, y haciéndome cargo de la situación de la rótula y los cóndilos del fémur, no creo haya dicho el Sr. Reyes ninguna exageración con decir que la rótula estaba cuatro traveses de dedo fuera de su sitio normal, y esto lo confirma el Sr. Estrada en lo que ha dicho en el párrafo que dejo copiado; ahora el Sr. Reyes le puede preguntar al señor Estrada: ¿Cuánta distancia hay de la rótula al cóndilo externo del fémur? ¿De qué naturaleza son los ligamentos que permiten que la rótula monte sobre el cóndilo externo del fémur? Yo, por mi parte, le devuelvo aquello de si la rótula está animada que entra y sale espontáneamente en su sitio, como él dice en el citado párrafo.

JUAN MORCILLO.

Játiva 3 de Septiembre de 1889.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y estimado compañero: Estimaría en mucho se sirviera dar cabida en las columnas de su ilustrada Revista, á las siguientes líneas cuyo favor anticipadamente le agradezco.

Nunca pude imaginar que la retirada de mi firma del pie del Manifiesto publicado por algunos profesores de esta ciudad, en su mayor parte militares, diera lugar al artículo que con el epígrafe «A la recíproca» ha dado á luz el periódico (ó lo que sea) *La Veterinaria Española*, en su número 1144.

En mi comunicado dí las razones que para obrar así tenía, razones que sigo sustentando y que nadie ha podido borrar, á pesar de que me consta se han empleado medios poco correctos, como son suposiciones que en nada afectan al fondo del asunto, mas que encierran un

personalismo impropio siempre de las discusiones periodísticas, pero más impropio aún en el caso que nos ocupa.

Refiérense los defensores de los manifestantes, á mi entrevista en ésta con V. sin tener en cuenta al juzgar de ella, que fué casual, en sitio público y con testigos presenciales; que en ella se habló de la protesta que entonces yo sostenía, y V. me prometió probar el error en que yo me hallaba, como lo hizo mostrándome la copia de las actas relativas al asunto, levantadas en las sesiones de la Asociación general de Agricultores de España.

Entonces fué cuando comprendí que todo era simplemente una persecución apasionada, humillante para los perseguidores y gloriosa para el perseguido, y en efecto, ¿quién después de estos datos no recuerda la campaña de V., su constancia, su actividad y su desinterés, virtudes todas puestas al servicio de una clase, que como aquellos tébanos de la decadencia del imperio de los Pharaones, se destrozaban en las calles de la ciudad en lucha fratricida, en tanto que el ejército de Alejandro el Magno, asaltaba impunemente las murallas, derribaba los monólitos y hacía temblar hipóstilos de los templos?

Hombre honrado y de recta conciencia, comprendí en seguida la gravedad de la ofensa dirigida inocentemente al amigo, y al conocerla no vacilé en dar la justa reparación, como á todo caballero corresponde. Esta es toda la verdad, y es inútil aglomerar medios para falsearla, porque la verdad se impone necesariamente.

Dicen que vivo alejado del mundo de la ciencia: más valiera que ese mundo de la ciencia, en el cual ellos se suponen sumidos, no produjera esos ataques personales que sólo conducen á la desarmonía profesional y empleado en arbitrar medios salvadores para esta pobre clase

que agoniza. El grado de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera y una ley de Policía sanitaria veterinaria, son los medios reconstituyentes que se necesitan emplear. El primero porque ilustra y por lo tanto dignifica; el segundo nos daría respeto y bienestar. Inspírese cada uno en estas ideas, y en vez de ser rémora constante de progreso, aprendan los que no lo sepan los grandiosos acuerdos del gran Congreso de Veterinaria de 1883. Pero no harán esto aquellos á quienes me refiero, limitándose á repetir la escena un tanto extraña ocurrida con motivo del Congreso internacional de París en la Escuela de Veterinaria de la corte.

Por el noble camino expuesto, no tendrían que sufrir lo que hoy sufren los veterinarios, y una era de paz, de encumbramiento, de ciencia y armonía, vendría á sustituir estas tinieblas, forjadas por los que faltos de la luz del alma, ven todo al través del denso humo que los envuelve.

De usted afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

FULGENCIO PALOMINO.

Sevilla, Agosto de 1889.

He aquí representado el tipo del caballero noble y generoso que indirectamente viene á cubrir con su elevado pensamiento el mal efecto producido por los que, sin reflexionar lo que hacían, siguieron los mandatos de los señores Villa y Alcolea, de lo que están seguramente arrepentidos, ya, que cuando menos han abdicado de su legítima independencia. En una palabra, las frases del Sr. Palomino revelan la pureza de un alma grande que honra á su patria, á su clase y á su ciencia.

Candidez ó falta de trato social por no decir otra cosa del cursi Muley el Zenit.

Este infeliz mahometano que con singular gracejo se perfuma las manos con la hedionda secreción de que están impregnadas sus babuchas, se ha propuesto hacer un estudio crítico de la colección de nuestra GACETA MÉDICO-VETERINARIA, pero como es propio de la ayecta raza árabe enzalsar á los bajás que los oprimen y son tanto mayores las zalemas cuantos más numerosos los palos y latigazos que reciben, el tal Muley escoje en la colección citada con preferencia, lo que se refiere á su amo y señor al que defiende con la fidelidad de un perrillo faldero.

Copia el semi-descalzo Muley (hay que suponerlo así á no ser que lleve siempre una babucha de repuesto) todo aquello que publicamos en el año 79, animando al Delegado regio á emprender una campaña contra las inmoralidades tan grandes como las de ahora que existían por entonces en la Escuela. Entonces el tal Delegado venía precedido de cierta reputación y como su estancia allí se suponía transitoria y además sus promesas tenían mucho de halagüeñas, no vacilamos en excitarle por medio de nuestra benevolencia á realizar un trabajo que nadie mejor que nosotros sabía que era de colosales proporciones. Hé aquí el secreto de esos sueltos que el musulmán copia creyendo hacer algo de provecho y que nosotros nos adelantamos á publicar, comentándolos en varios números de esta publicación durante el pasado año.

Nos debió, pues, el Sr. López Martínez favorable acogida, y despertó en nuestro espíritu lisongeras esperanzas, pero bien pronto vimos con dolor, que esta respectable persona abandonándose en brazos de sus verdaderos aduladores, equivocaba el camino de la verdadera reforma, y hacía crónico el mal que estaba llamado

á cortar de raíz si hubiera empleado la autoridad de que se hallaba revestido, tan siquiera en resolver el sencillo problema de hacer cumplir el Reglamento.

Ya comprenderá el circunciso Muley, que hubiéramos faltado á nuestra condición de hombres que disfrutan del sentido común, al aceptar como buenos los errores por solo haber creído que estos no podrían sobrevenir. No cabe aquí el explicar los desaciertos del Sr. Delegado regio, ni los perjuicios que la persistencia de esta delegación, ha traído no sólo á la enseñanza, sino á la clase entera, y por eso no nos detendremos en repetir lo que tantas veces hemos consignado en esta Revista, que tan cándidos epítetos recibe tres veces al mes, de la pluma del mal aventurado moro, pero como en realidad están acreditadas las razones en que hemos cimentado nuestras quejas, le parecería bien, no á un miserable moro, sino á un caballero cristiano, que fuéramos capaces de pisotear el principio de justicia, aceptando como bueno lo que es malo.

Indudablemente que el islamita á quien le regalarán en tiempo de exámenes un melón, imagen de su inteligencia, tendrá para esta fruta palabras de admiración y plácemes el primer día, pero si cuando lo cala le resulta un pepino, no seguirá en sus alabanzas ni se creerá inconsecuente por arrojarlo al esportón de la basura.

En cuanto que hemos escrito cartas de recomendación, es verdad, y estamos dispuestos á escribir todas las que se nos pidan, porque este es un acto muy común en toda persona que ha recibido una educación esmerada. El que recibe la recomendación es el que puede poner en juego su consecuencia aceptándola ó nó, el que recomienda solo cumple con un deber de caridad.

A los piés de los reyes, van á pedir la vida de los condenados, por horrendos

crímenes, los mismos que han hecho la ley que los condena.

¡Ah, cándido Muley, cuán vulgar, agreste y grosero, es caminar por el helado desierto de la soberbia, en compañía de las kabilas del Riff!

TELEGRAMA INTERESANTÍSIMO

París, 9.—10,17 mañana.

Terminado Congreso veterinario. Elocuentísimo Arderius. Inaugurada estatua Bouley. Magnífica corona con lema «al gran veterinario francés Enrique Bouley, los veterinarios españoles del Congreso de París de 1889». Veterinarios franceses dan banquete á los españoles torre Eiffel. Visita á Pasteur. Enhorabuena á España.

Velarde.

NECROLOGÍA.



Terrible es el dolor que embarga el corazón de nuestro estimado profesor de Fitero, D. Bartolomé Sebastián, que acaba de perder para siempre á su preciosa hija Consuelo, niña de dos años, que era el encanto de sus padres.

Estas espantosas amarguras no pueden hallar lenitivo sino en los santos principios de nuestra sagrada religión. Así deben pensar como uno de nuestros más sentidos poetas:

«Mientras el coro de la tierra gime
El de los cielos canta,
Porque al perder los padres ese hijo
Han ganado los ángeles un alma.»

Allí, desde las celestiales mansiones velará por los que le dieron el sér, gozando de la imperecedera dicha que Dios reserva á la inocencia.

Reciba nuestro compañero y su virtuosa consorte Doña Joaquina Gómez el sentido pésame que esta Redacción le envía.